

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23174 BURGOS

Edicto

Doña Beatriz Biones Santamaría, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª. Instancia Nº 2 de Burgos, por el presente, Hago Saber:

1.º- Que en el Procedimiento Concursal Nº 891/2020 con N.I.G.09059 42 1 2020 0007642, se ha dictado en fecha 5 de marzo de 2021 de declaración de concurso consecutivo de D. Luis Simón Maestro con D.N.I. Nº 13.134.738-J, con domicilio a efectos de notificaciones en Melgar de Fernamental (Burgos) en Avenida Palencia nº 5.

2.º-Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas. Se ha designado como Administración concursal a D. David Díaz Cruz, con DNI 13.301.419-J, mayor de edad, con domicilio profesional en C/ Ramón y Cajal, N.º 48, 1.º Dcha. de Miranda de Ebro (Burgos) teléfono 947313941 y dirección electrónica: diazcruz david@gmail.com

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el art. 35.1 TRLC De la LC a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-La dirección electrónica del Registro donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Burgos, 13 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Briones Santamaría.

ID: A210029383-1